

## ACTA NO. 6 DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 12:00 horas del día miércoles 26 de marzo del 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Derechos Humanos convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Presentación y Revisión de indicadores de violencia.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboro la asistencia de los regidores **LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos y, los regidores **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO** y el **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.**

Al encontrarse presentes 5 de 5 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se da inicio al desahogo del punto número 4, donde se les hace entrega a los regidores los indicadores de violencia de género que fueron publicados de parte de la COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, donde se acordó una nueva reunión para dar marcha a cumplir con lo que se pide dentro del mismo documento.

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 12:50 horas del día 26 de marzo del 2025.

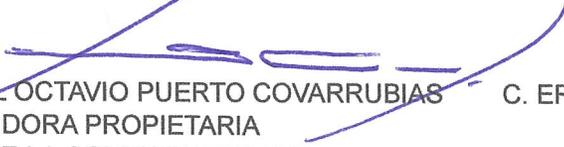
ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 26 de Marzo del 2025

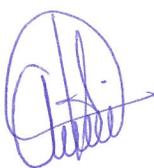


  
RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ  
REGIDORA PROPIETARIA REGIDORA PROPIETARIA  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN DE  
REGIDORES

  
LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS

  
C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS

  
LIC. EN PISC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS